

RESOLUCIÓN COMITÉ EJECUTIVO N ° 06/2023

VISTO:

La Ley X N° 72 de la Honorable Legislatura del Chubut;
El Estatuto Social del Colegio Profesional de Agrimensura de la Provincia del Chubut;
La Resolución CPA CHUBUT N° 05-2023 Comisión de Asuntos Interinstitucionales 2023;
La Resolución PRESIDENCIA CPA CHUBUT N° 02-2023 NUEVOS CORREOS ELECTRÓNICOS OFICIALES DE LA INSTITUCIÓN Y PROCEDIMIENTO;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar los miembros de la **Comisión de Asuntos Interinstitucionales del CPA Chubut** que represente a este Colegio Profesional en todos los asuntos concernientes a la Dirección General de Catastro e Información Territorial (DGCeIT), Registro de la Propiedad Inmueble (RPI), Instituto Provincial del Agua (IPA), Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural (IACyFR), Secretaría de Bosques, Administración de Vialidad Provincial (AVP) y Ministerio de Hidrocarburos, todos de la Provincia del Chubut;

Que el presidente del Colegio Profesional de Agrimensura de la Provincia del Chubut propone a los colegas Martín DE ALZAGA, Agustín MICHUNOVICH, Sebastián MOLINA, Rodrigo FERNANDEZ;

POR ELLO:

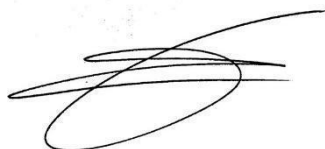
EL COMITÉ EJECUTIVO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a Martín DE ALZAGA (MP 276), Agustín MICHUNOVICH (MP 274), Sebastián MOLINA (MP 224), Rodrigo FERNANDEZ (MP 226) en la Comisión de Asuntos Interinstitucionales del CPA Chubut.

Artículo 2º: Las comunicaciones relativas a las facultades delegadas en esta resolución deberán dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución PRESIDENCIA CPA CHUBUT N° 02-2023 COMUNICACIONES Y PROCEDIMIENTOS.

Artículo 3º: Destacar la gestión de los miembros de la **Comisión de Asuntos Interinstitucionales del CPA Chubut** saliente **Agrimensor Enrique Casanova (M.P. 127)**, **Agrimensora Nelda Caruso (M.P. 174)**, **Agrimensor Marcos Orellano (M.P. 225)** y el **Agrimensor Sebastian Molina (M.P. 224)** por la claridad y profesionalismo en el accionar y, sobre todo, el compromiso y respeto por las instituciones y la voluntad de generar propuestas superadoras a los desafíos de la Agrimensura de la Provincia del Chubut.

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese, Notifíquese y cumplido ARCHIVESE.-



Agrim. PABLO GABRIEL GARCIA
Secretario CPA Chubut



Mgtr. Ing. Agrim. JORGE GUILLERMO O'CONNOR
Presidente CPA Chubut



Agrim. ALEJANDRO ALAVON AUSTIN
Tesorero CPA Chubut

RAWSON, CHUBUT, 30 de mayo 2023.-